

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE LEBRIJA SOBRE LA CANDIDATURA DE DECLARACIÓN DEL GRIEGO, EL LATÍN Y LA CULTURA CLÁSICA COMO PATRIMONIO INMATERIAL DE LA HUMANIDAD

En el marco de las acciones programadas para el V Centenario de la muerte de Elio Antonio de Nebrija en 2022, el Ayuntamiento de Lebrija está desarrollando diferentes propuestas entre las que se encuentra la proposición de candidatura de declaración del Griego, el Latín y la Cultura Clásica como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad.

El Patrimonio cultural o Patrimonio cultural intangible forma parte de las declaraciones de la Unesco para la salvaguardia del patrimonio cultural no tangible, conocido como oral o inmaterial.

El Patrimonio cultural inmaterial significa las prácticas, representaciones, expresiones, conocimientos y habilidades - así como los instrumentos, los objetos y artefactos, los espacios culturales asociados con los mismo que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconocen como parte de su legado cultural.

Se considera que su importancia trasciende los límites del tiempo y la cultura, y que deben preservarse para las generaciones actuales y futuras y ser puestos de alguna forma a disposición de todos los pueblos del mundo.

Por ello, y teniendo en cuenta la importancia trascendental que tuvo para la configuración de la lengua española, para la articulación de toda una cultura como fue el Renacimiento y la influencia que ha ejercido para todo el conocimiento del que hoy disfrutamos, se puede considerar el Griego, el Latín y la Cultura Clásica como un instrumento indispensable para entender la configuración y expansión de la cultura mundial, y que hoy se encuentra en riesgo de caer en el ostracismo.

En el marco de la celebración de la muerte del humanista Elio Antonio de Nebrija, que ejerció una labor difusora, investigadora y de promoción de la cultura clásica en el contexto del humanismo renacentista al nivel de los grandes humanistas como Petrarca, Dante o Erasmo de Rotterdam entre otros, Lebrija quiere erigirse como punta de lanza de esta candidatura ante la Unesco.

Nebrija, que basó su gramática castellana, la primera que se publicó de una lengua romance en 1492, en la gramática latina y en el conocimiento que atesoraba de su conocimiento, estudio e interpretación del Griego, Latín y la cultura clásica, debe ser reconocido como uno de los responsables de que el Griego, el Latín y la Cultura Clásica vuelvan a ocupar el lugar que nunca debieron perder. A la ya referida publicación de la primera gramática de la lengua castellana habría que unir el *Vocabularium*, que comprende dos volúmenes de diccionarios hispano-latinos superiores a todo lo que existía en su tiempo en esta materia. También publicó las *Reglas de la ortographia en la lengua castellana* en 1517, basados en sus obras anteriores.

Antonio de Nebrija compuso además obras de teología, como las *Quincuagenas*; de derecho, como el *Iuris Civilis Lexicon*; de arqueología, como la *muestra de la historia de las Antigüedades de España*; de pedagogía, como el tratado *De liberis educandis*; de historia, de retórica, etc. Por su profundo conocimiento de las lenguas clásicas y del hebreo, por su sentido científico del idioma castellano, por su labor de maestro, sobre todo desde su cátedra de Salamanca, por "su vasta ciencia, robusto entendimiento y poderosa virtud asimiladora", así como por su ardor de propagandista, Nebrija fue, según Menéndez Pelayo, la más brillante personificación literaria de la España de los Reyes Católicos.

Lebrija, que desde hace varios años está trabajando en un amplio programa de actos para la conmemoración del V Centenario de la muerte de Elio Antonio, se ha propuesto que se valore en su justa medida la figura de su hijo más destacado.

Consideramos oportuno que se promueva la candidatura de que el Griego, el Latín y la Cultura Clásica sean declarados Patrimonio Inmaterial de la Humanidad ante la Unesco y hacer partícipe a toda la población de esta candidatura.

Por eso, creemos firmemente, y en consonancia con la concepción que se traslada del programa de Patrimonio Inmaterial de la Humanidad de la Unesco que el Griego, el Latín y la Cultura Clásica es un patrimonio que pertenece a todo el mundo, que debería ser plenamente preservado y protegido para todos y, con el debido respeto de los hábitos y prácticas culturales, debería ser accesible para todos de manera permanente y sin obstáculos.

El Ayuntamiento de Lebrija, por tanto, declara institucionalmente su apoyo a esta iniciativa en la seguridad de que desarrollará un



2022 AÑO CULTURAL
NEBRIJA



Ayuntamiento de **Lebrija**

proyecto ambicioso e ilusionante que permitirá que el Griego, el Latín y la Cultura Clásica sean declaradas Patrimonio Inmaterial de la Humanidad. Este será también en parte un gran reconocimiento a la labor pedagógica y difusora de la cultura que partió desde Andalucía para el resto del mundo de manos del hijo más preclaro de esta ciudad, Elio Antonio de Nebrija.

Por ello, el pleno del Ayuntamiento de Lebrija muestra su total respaldo a la iniciativa para que el Griego, el Latín y la Cultura Clásica sea candidata ser declarada Patrimonio Inmaterial de la Humanidad.